

Curas guerrilleros patriotas y curas realistas

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Curas guerrilleros patriotas y curas realistas

La presente edición, 2020

© Academia Colombiana de Historia

En la portada:

Autor desconocido. Ignacio Mariño Torres, ca. 1821. Pintura (Óleo / Tela). 82,3 x 70,5 cm.

Colección Museo Nacional de Colombia, reg. 353

Foto: ©Museo Nacional de Colombia / Oscar Monsalve Pino.

Esta imagen se utiliza según autorización otorgada el 26 de mayo de 2020 por el Museo Nacional de Colombia.

El texto que aparece debajo del retrato dice:

El M. R. P. Fr. Ignacio Mariño, de la Orden de Predicadores, misionero apostólico de las misiones de Casanare por 20 años, acérrimo defensor de la libertad americana del sur, desde el año de 1812 con los indios de Tame, Macaguane y Betoyes; obtuvo el grado de Coronel por el gobierno general el 6 de octubre de 1814 y el despacho de la Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca el 17 de diciembre del año de 1819. Fue del número de los Libertadores ilustres de Colombia. Se sostuvo con sus indios contra el poder de Morillo y sus tropas, hasta el 26 de marzo de 1817 en que quedó libre la provincia de Casanare, cuna de la libertad de Cundinamarca. Murió el 25 de junio de 1825.

Coordinación editorial: Luis Horacio López Domínguez

Compilador y texto introducción: Fernán González G. S.J.

Diagramación e Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S. A. S.

ISBN: 978-958-8040-98-1

Academia Colombiana de Historia, Calle 10 N° 8-95, Tel. 341 36 15

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia / Printed in Colombia

Capítulo V: De las publicaciones, Artículo 21, parágrafo b de los estatutos: El contenido de las publicaciones que realice la Academia sólo compromete la responsabilidad de sus autores. Esta publicación ha sido patrocinada por la Academia Colombiana de Historia, con aportes del Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional. El MEN no es responsable de las opiniones aquí expresadas por los autores.



Gobierno de Colombia

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidenta de la República

Ministerio de Educación Nacional

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

Constanza Alarcón Párraga
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Luis Fernando Pérez Pérez
Viceministro de Educación Superior

Dalila Astrid Hernández Corso
Secretaria General

Danit María Torres Fuentes
Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

Elcy Patricia Peñaloza Leal
Directora de Calidad para la Educación Superior



Academia Colombiana de Historia

Mesa Directiva

2018 – 2020

Eduardo Durán Gómez, *Presidente*

Fernán González González, S.J., *Vicepresidente*

Luis Horacio López Domínguez, *Secretario Académico*

Gustavo Altamar Laiseca, *Tesorero*

Roger Pita Pico, *Coordinador de Biblioteca y Archivo*

Efraín Sánchez Cabra, *Director de Publicaciones*

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo
[IX]

Nota Metodológica
[XI]

La Iglesia en la Independencia:
¿“Una revolución clerical”?
[1]

Fray Francisco Florido: un franciscano patriota
al servicio de Ramiriquí
[69]

Fray Ignacio Mariño, O. P.,
Capellán general del Ejército Libertador
[101]

1814. Memorias sobre la revolución y sucesos
de Santafé de Bogotá, en el trastorno
de la Nueva Granada y Venezuela
[349]

Santafé cautiva
[435]

PRÓLOGO

Dentro del marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, presentamos esta nueva publicación, que recoge dos aspectos muy importantes, alrededor de dos maneras de pensar, pues aquí recogemos la vida y actuación de dos sacerdotes: uno afiliado y resuelto defensor de la causa de la independencia, y otro encarnizado militante del imperio de la corona española.

Los personajes son: por un lado el padre Fray Ignacio Mariño, de origen boyacense, formado en la orden de los dominicos, y el padre José Antonio Torres y Peña, residente en Bogotá, nacido en Tunja, aunque de padre español.

El primero desde las parroquias que tuvo a su cargo en el Casanare, se convirtió en un verdadero soldado de la causa independentista y no solo alentaba a sus feligreses para que apoyaran con decisión este momento histórico, sino que participó activamente en la formación de guerrillas, para apoyar militarmente esa gesta que se formaba, hasta llegar a recibir el título de Coronel que le ofrecieron las milicias insurgentes y de capellán de los ejércitos patriotas.

El otro, se dedicaba a observar los acontecimientos y a criticar certeramente a todos aquellos que querían la desmembración del régimen monárquico, y se despachaba en duros calificativos para quienes profesaban las ideas contrarias, entre ellos contra su colega Mariño.

Habiendo tenido la Iglesia tanta influencia sobre la población, por todo el significado de la labor evangelizadora y por las prerrogativas de que gozaba de la Corona, es fácil deducir la importancia de estas posturas sobre la población, de inmensa mayoría inculta, y por lo tanto vulnerable a los dictados de quienes no solo tenían un nivel cultural superior, sino que además experimentaban un rango de autoridad.

Resaltamos también en estas historias, la descripción de los antecedentes a los hechos de la independencia, desde la Revolución de los comuneros, que llama “revuelta popular” y el movimiento científico alrededor de la Expedición Botánica, que logró reunir a significativos talentos, que fueron

mucho mas allá de sus análisis naturalistas, para ubicarse en el escenario de la emancipación política, pues eran ellos, por su condición de letrados, quienes primero conocían los desarrollos de las ideas modernas que incitaban a la autodeterminación de los pueblos y al ejercicio de las libertades individuales y colectivas.

Pero encontramos también en estos textos la historia de los Dominicanos, desde su temprana llegada en 1529, en aquel contingente del cual hicieron parte el padre De las Casas y Fray Tomás Ortiz, quien posteriormente fuera el primer obispo de Santa Marta; su tarea evangelizadora y posteriormente su inmensa labor educativa.

En ese ambiente dominico, se formó Fray Ignacio Mariño, y la verdad el mérito de su meritoria actuación como patriota, todavía está por reconocer en su real dimensión, pues además de lo anotado, también participó en los episodios que proclamaron la independencia de Tunja y fue signatario de la constitución que allí se expidió y posteriormente aparece en el Congreso de Angostura como delegado suplente de Francisco Antonio Zea.

Todas estas actuaciones fueron duramente criticadas por su colega Torres y Peña, quien en un extenso relato sobre los hechos, que tituló “Santafé Cautiva” en forma rimada describe acontecimientos y personajes, y aprovecha toda serie de calificaciones contra Mariño, como aquella, en donde al citarlo dice:

“Y cometiendo excesos tan crecidos
ejerce el ministerio, y aún absuelve
quien el cargo dejó de misionero,
y el oficio tomó de bandolero”.

Creo, sin lugar a equivocarme, que estos textos contribuirán de manera muy notable para entender los episodios de la época, el papel de la Iglesia dividida, y también la división en general de la población, que se debatía entre monarquistas y republicanos, y federalistas y centralistas.

*Eduardo Durán Gómez PhD
Presidente
Academia Colombiana de Historia*

NOTA METODOLÓGICA

Esta edición corresponde al séptimo volumen de la Colección Bicentenario de la Independencia 2019, de la Academia Colombiana de Historia, con el título *Curas guerrilleros patriotas y curas realistas*. Agrupa cinco textos publicados por la Academia el siglo pasado, con el propósito de ampliar la visión desde diversas perspectivas sobre sucesos del proceso de emancipación de la Primera República y registrar diversas posiciones ideológicas del clero y los frailes de la época.

Se abre la edición con un texto introductorio del académico Fernán González SJ, quien le da al lector una versión panorámica del papel protagónico de los clérigos en el montaje e implementación en el territorio nacional del concepto de independencia y la nueva realidad del país como república independiente.

Al inicio del artículo, el autor nos da una de sus claves para entender lo que quiere plantear: “cómo la participación del clero en la Independencia ilustra los problemas, las ambigüedades, las contradicciones y ventajas de la jerarquía católica en este momento de transición y ruptura entre dos épocas, entre las cuales las continuidades son también importantes...”

A continuación un texto del académico Luis Carlos Mantilla OFM sobre la participación del padre fray Francisco Florido tanto en el desarrollo de la Campaña Libertadora de 1819 como en el proceso de implementación y consolidación de la Independencia desde su trabajo sacerdotal como cura de Ramiriquí.

En tercer lugar, una biografía del cura guerrillero patriota, fray Ignacio Mariño OP, capellán general del Ejército Libertador en el que, con el grado de coronel, tuvo una activa participación en toda la Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819. Destacándose su intervención en la memorable reunión del 24 de junio de 1819 del Llano de San Miguel con oficiales granadinos y venezolanos del ejército libertador de Venezuela y Nueva Granada donde se decidió continuar la marcha de la vanguardia de ascenso a la cordillera andina por el páramo de Pisba.

La primera edición la publicó la Academia Colombiana de Historia en 1963 como volumen centésimo primero de la colección Biblioteca de Historia Nacional. La Academia Boyacense de Historia realizó una segunda edición, en Tunja, en 1969 con prólogo de Javier Ocampo López. Esta biografía es de autoría del académico Roberto María Tisnés CMF, oriundo de Sonsón, Antioquia quien publicó varios volúmenes sobre la participación del clero y frailes en los procesos de independencia.

Le siguen dos textos escritos por el cura de Tabio, Dr. José Antonio de Torres y Peña, oriundo de Tunja, los cuales se caracterizan por una marcada orientación ideológica realista, un virulento rechazo a la causa de la Independencia, y marcada mordacidad contra Bolívar y contra el fraile dominico Ignacio Mariño. El primero en verso: *Bogotá cautiva*, publicado por Eduardo Posada con otros escritos en el primer volumen de la colección "Biblioteca de Historia Nacional" en 1902, titulado *La Patria Boba*.

El segundo título, en prosa, *Memorias sobre la revolución y sucesos de Santafé de Bogotá en el trastorno de la Nueva Granada y Venezuela*, un texto interpretativo de sucesos de la Primera República, publicado en la biblioteca de Historia Nacional, en el volumen 92, en 1960 por el académico Guillermo Hernández de Alba, a partir del original que conservó el historiador Don José Manuel Groot.

Al final del manuscrito que conservaba el académico José Manuel Rivas Sacconi, se lee una virulenta anotación de la Vicepresidente Santander escrita de su puño y letra:

Este escritor es tan acreedor a una horca, como lo fue Judas Iscariote. Es un eclesiástico indigno del hábito de San Pedro, que jamás escribió otra cosa que la doctrina de Jesucristo, que era doctrina de paz y de caridad. Este eclesiástico es un adulador bajo de los tiranos y que tenía esperanzas de obtener por medios tan indecentes una canonjía por lo menos.

Bogotá, febrero 14, tercer día del carnaval a las 12 del día del año 1820,
10° de Independencia.

F:P:S (Rubricado).

Este texto consta de catorce capítulos y va hasta 1814, su compilador anota que no fue concluido.

La presente edición fue iniciativa del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Academia, padre Fernán González SJ quien seleccionó el plan de

contenido de la publicación. Amablemente ha autorizado la inserción de un texto suyo.

La portada del libro es una reproducción de un retrato de fray Ignacio Mariño OP. de la colección pictórica del Museo Nacional del fraile, amablemente autorizada su reproducción. Para esta edición se han conservado la estructura de los textos y las notas de pie de página de la primera edición.

Luis Horacio López Domínguez
Coordinador editorial

**LA IGLESIA EN LA INDEPENDENCIA:
¿“UNA REVOLUCIÓN CLERICAL”?**

POR FERNÁN GONZÁLEZ SJ

Este texto parte de la caracterización de Jorge Tadeo Lozano sobre la Independencia como una revolución clerical para desarrollar una idea central: mostrar cómo la participación del clero en la Independencia ilustra los problemas, las ambigüedades, las contradicciones y ventajas de la jerarquía católica en este momento de transición y ruptura entre dos épocas, entre las cuales las continuidades son también valiosas. El clero de entonces nace y se forma como sacerdote en la época de las reformas borbónicas, que significaron un estratégico intento de reforma del Estado en la colonia, con trascendentales consecuencias para el papel de la Iglesia Católica en la sociedad colonial, pero le toca vivir en medio de las vicisitudes y contradicciones internas de las luchas de la Independencia, ser incluso víctima de la Pacificación de Morillo e intervenir en los primeros años de la república, cuando no estaba todavía muy definido su papel en la sociedad y nación que estaba entonces emergiendo. De ese papel de la Iglesia en esos momentos y en la historia colonial previa parten muchas de las vicisitudes de las relaciones Iglesia y Estado en el siglo XIX, que tienen que ver con el peso del clero y jerarquía católica en la vida de la sociedad de entonces.

¿UNA REVOLUCIÓN CLERICAL?

El contexto de la presencia del clero católico en la sociedad colonial permite comprender por qué la presencia de numerosos clérigos, diocesanos y regulares, en las juntas provinciales de 1810, en la movilización del 20 de julio y en los firmantes de las actas de independencia, haya llevado a Jorge Tadeo Lozano, primer presidente de Cundinamarca, a calificar al movimiento emancipador como *una revolución clerical* en su discurso de apertura del Colegio Electoral de Cundinamarca en 1813 ¹:

Vosotros todos habéis sido testigos del entusiasmo con que el clero promovía y preparaba la memorable revolución del 20 de julio; públicamente fueron conducidos por esto a las prisiones los Rosillo, los Gómez, los Azuero, Estévez atropellada su casa a media noche, confió su salud a la fuga. La Suprema Junta que se instaló, y que arrojando a las autoridades con el desconocimiento de la Regencia, pronunció nues-

1 José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, Bogotá, Biblioteca de Autores Colombianos, BAC, 1953, tomo III, p.185, nota.

tra perpetua emancipación se componía de muchos miembros eclesiásticos de la primera jerarquía; en la excarcelación del Señor Rosillo, lo acompañaban un cortejo de más de doscientos sacerdotes; sacerdotes fueron los que capitaneaban a las gentes de Bosa y Choachí, y sacerdotes fueron los que dirigían al impulso del pueblo en todas sus operaciones, no solo en la capital sino en Socorro, Pamplona y el Reino entero; en una palabra hasta nuestra más remota posteridad recordará con gratitud que la revolución que nos emancipó fue una revolución clerical...

Esta presencia de clérigos en los hechos que conducirían luego al movimiento independentista se da desde sus preludios: en el juicio de Nariño a propósito de su traducción de los Derechos del Hombre y la llamada “conjuración de los pasquines,” aparecen en 1794 varios clérigos sospechosos de subversión como el capuchino Andrés de Gijona, al que le encuentran varios libros subversivos que Nariño le había encargado de guardarle ² y el joven clérigo, José Ángel Manrique Santamaría, colegial del Rosario, al que acusaban de haber sostenido algunas supuestas conversaciones sobre la aplicación del sistema republicano francés en este reino y de haber pronunciado un discurso supuestamente subversivo, a pesar de los testimonios favorables del rector del Rosario, Fernando Caycedo y Flórez, futuro arzobispo de Bogotá, algunos de sus profesores y ser nieto del antiguo presidente Francisco González ³.

Años más tarde, en 1797, el cura de Anolaima, Lorenzo Ferreira, fue acusado de pronunciar, el 4 de julio, un sermón que culpaba a la conquista española de todas nuestras calamidades. Por esto, es denunciado como perjudicial a sus majestades y favorable a una revolución, como aparece en varias comunicaciones del Virrey Mendinueta, donde se encuentran alusiones a la “predicación impía” del cura de Anolaima (oficio al ministro Godoy, del 19 de julio; carta al ministro Juan Álvarez, del 19 de enero de 1799). Pero, según otros testimonios, Ferreira había sido acusado falsamente en venganza de sus denuncias sobre la conducta pública de una mujer, relacionada con sus acusadores. Ferreira siempre insistió en su fidelidad al rey y nunca dio otras muestras de ser partidario de la causa patriota ⁴.

Sin embargo, el ambiente de “cacería de brujas” que reflejan estas acusaciones es buen indicador del clima intranquilo de la sociedad santafe-

2 Roberto Tisnés, *El clero y la independencia en Santafé (1810-1815)*, volumen XIII, *Historia Eclesiástica*, tomo IV, *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, Ediciones Lerner, 1971, pp. 75-84.

3 Roberto Tisnés, 1971, o. c., pp. 65-73.

4 Roberto Tisnés, 1971, o. c., pp. 85-90.

reña de esos años. Y, a propósito de la sublevación de Quito en agosto de 1809, van a aparecer problemas más serios para las autoridades españolas, cuando se hace evidente la división entre españoles y criollos a propósito de la actitud que se debía asumir. En ese momento, el virrey Amar denuncia como sospechosos de conspirar a Nariño, al futuro arzobispo Fernando Caicedo y Flórez, el canónigo Andrés Rosillo, junto con otros personajes como Pedro Groot, Joaquín Camacho, Ignacio de Herrera, José Acevedo y Miguel Tadeo Gómez.

Rosillo, “el Fouché eclesiástico”, es denunciado por el cura de Girón, Pedro Salgar y por la propia virreina, por haberle ofrecido la corona del Nuevo Reino a ella y a su esposo. También son apresados entonces Juan Nepomuceno Azuero, cura de Anapoima, Francisco Gómez Serrano, cura de La Mesa, y Juan Agustín Estévez, director de la Escuela de Cristo, de la Capilla del Sagrario ⁵. Rosillo se oculta en El Socorro, donde es apresado y conducido a Santafé, donde lo liberará de su prisión el motín del 20 de julio de 1810. Estévez es enviado a Cartagena, pero logra escaparse a Venezuela ⁶; luego sería declarado inocente de las acusaciones por el tribunal de la Inquisición de Cartagena, que privó al canónigo Lasso de la Vega de su comisaría de la Inquisición por haberle prohibido predicar, sin causa justa.

A propósito de los problemas de Quito, los gobernadores de la arquidiócesis de Santafé dirigieron a los fieles una pastoral fechada el 30 de septiembre de 1809, “sobre la tranquilidad pública”: por encargo del Virrey y por el deber ministerial, recomiendan velar por la instrucción de los pueblos, inculcando “las obligaciones esenciales que tenemos de obedecer a las autoridades legítimas”, y recordar que “la rebelión es el nombre más odioso en la sociedad”, es un “delito enorme compuesto de otros muchos delitos”. Unos días antes, el 24 de septiembre de 1809, había predicado el provisor y gobernador del arzobispado, Domingo Duquesne, para “exhortar a la paz y tranquilidad del Reino y obediencia a nuestros legítimos soberanos, porque, corría un voz sorda, se temía un alboroto, como en Quito” ⁷.

La participación de Rosillo en estos acontecimientos es confirmada por su sobrino, el futuro general Antonio Obando, varios años después, cuando refiere en su *Autobiografía* que había sido “iniciado” por él en “la transformación política que se intentaba emprender para separarnos del Rey de España y formar una república independiente” e informado por él de los “por-

5 Roberto Tisnés, 1971, o. c., pp. 91-99.

6 José Restrepo Posada, *Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus preladados*, tomo I (1564-1819), Bogotá, Editorial Lumen Christi, 1961, pp. 328-329.

7 José María Caballero, *Diario de la Independencia*, Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1974, p. 60.

menores” del complot, que estaba acaudillado por Nariño, el oidor Miñano, el alcalde ordinario Luis Caicedo y otros ⁸. En el mismo sentido, el Virrey Amar, en fecha del 19 de enero de 1810, había informado al primer secretario de Estado sobre los detenidos, refiriéndose a la fuga y ulterior captura de Rosillo, que se había ocultado en la jurisdicción de Tunja, “discurriendo en compañía de gentes perdidas, por haciendas de campo y pueblos cortos, sin dejarse ver en los de mayor consideración, donde hubiese jueces de algún respeto”. Delatado por un alcalde de la jurisdicción de Tunja, al que había tratado de convencer de sumarse a su causa, fue capturado Rosillo, “a quien la conciencia de su delito había degradado hasta el punto de que lo hallasen bajo la cama de una miserable choza, vestido de mujer ordinaria, y todo desfigurado, sin duda con el objeto de evadirse...”. Según los papeles hallados en su poder, se podía deducir su plan “para sorprender el ánimo sencillo de la gente y abusar de su misma fidelidad al legítimo soberano” para engañarla y llevarla a excesos: se presentaba a España perdida o a punto de perderse sin remedio, cuyo gobierno estaba vendido a José Bonaparte y cuya situación de peligro se ocultaba para facilitar su entrega al enemigo y se sostenía que uno de los oidores iba a coronarse rey. Pero, por fortuna, concluye el virrey, “el común de los pueblos no se halla todavía en un grado de descontento, ni de desconfianza de quien le gobierna”, para aceptar estas versiones, “a pesar de algunos alucinados ambiciosos” ⁹.

El motín del 20 de julio de 1810 encontrará a nuestro canónigo Rosillo en la cárcel, de donde será liberado por las masas populares. Entre los agitadores del motín, al lado de José Acevedo y Gómez y José María Carbonell, figuran tres eclesiásticos: los presbíteros Juan Nepomuceno Azuero, Francisco Serrano Gómez y Fr. Pablo Lobatón O.P. Entre los 53 firmantes del acta del 20 de julio figuran 16 eclesiásticos, encabezados por Juan Bautista Pey, gobernador del episcopado. Figuran también Mariano Garnica, prior de Santo Domingo y futuro obispo de Santa Fe de Antioquia; José Chavarría, provincial de los agustinos; Antonio González, prior de San Francisco; Nicolás Mauricio de Omaña, cura de la catedral; Santiago Torres y Peña, cura de Las Nieves, Francisco Serrano Gómez (“Panela”); José Ignacio Pescador, cura de Choachí (o La Mesa?); Juan Nepomuceno Azuero, cura de Anapoima; Pablo Plata, cura de la catedral; José Ignacio Álvarez, capellán del santuario de La Peña; Nicolás Cuervo, canónigo; Antonio Gallardo, rector del Rosario; José Antonio Amaya, vicerrector de San Bartolomé; Vicente de la Rocha, cura de San Victorino y Julián Joaquín de la Rocha, cura de Ramiriquí. Casi todos ellos (con excepción de González y Torres) se des-

8 Citado por Roberto Tisnés, 1971, o. c., p. 98.

9 Roberto Tisnés, 1971, o. c., pp. 102-103.

tacarán luego en la causa patriota. Solo el cura de Santa Bárbara, Juan Gil Martínez Malo y los superiores de los capuchinos y de San Juan de Dios, junto con el otro gobernador eclesiástico se marginaron de estos hechos ¹⁰. También participan en los acontecimientos de estos días el cura de Bosa, Juan José Porras, José María Estévez, cura de Choachí y hermano del perseguido Agustín, Tomás Rojas, cura de Sesquilé, José María Mesa, cura de Gachancipá y Juan Nepomuceno Silva, cura de Gachetá, que movilizaron a sus pueblos en apoyo del movimiento.

En la Junta Suprema de Gobierno de 24 personas, nombrada por el cabildo extraordinario de aquel día, aparecen igualmente cuatro eclesiásticos (el gobernador del episcopado, Juan Bautista Pey, fray Diego Padilla, Francisco Serrano Gómez y Nicolás Mauricio de Omaña, cura de la catedral), a los que el pueblo pide añadir a Rosillo, todavía preso en el convento de los capuchinos. La Comisión de negocios eclesiásticos fue conformada por la Junta por esos cinco eclesiásticos, a los que añade el canónigo Martín Gil y Garcés. En el Congreso Constituyente Electoral, preparatorio del primer Congreso de la Nueva Granada, compuesto por 43 miembros, aparecen también diez eclesiásticos, encabezados por el futuro arzobispo, Fernando Caicedo y Flórez. Además de él, figuraban Santiago Torres y Peña, Juan Gil Martínez Malo, Vicente de la Rocha, Tomás de Rojas y Juan Antonio García, del clero diocesano, junto con los regulares Manuel Rojas, franciscano representante de Ubaté, Juan José Merchán, hospitalario, el agustino José de San Andrés Moya, y el dominicano Juan Antonio de Buenaventura y Castillo, en representación de Ibagué.

Por su parte, en el actual Valle del Cauca, el caleño fray José Joaquín Escobar, vicepresidente de la Junta de las ciudades confederadas del valle del Cauca, fue el alma de la independencia en esta región, que desembocaría en el movimiento del 3 de julio de 1810. Según Alonso Valencia, los franciscanos de Cali, liderados por Escobar, impulsaban las ideas de libertad entre las masas populares ¹¹. En la junta, creada el 1 de febrero de 1811, tomaban parte, además de Escobar, fray Joaquín Meléndez, por Cartago, el P. Joaquín Fernández de Soto por Buga y fray Jerónimo de Escobar, por Toro ¹². A raíz de la reconquista de Morillo, Escobar fue aprehendido en Cali y llevado pri-

10 Roberto Tisnés, 1971, o. c., pp. 156-184.

11 Alonso Valencia, *Marginados y “sepultados en los montes.” Orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830*, Cali, Universidad del Valle, 2008, pp.74-78. Cfr. Alfonso Zawadsky, *Las ciudades confederadas del valle del Cauca en 1811*, Cali, Gerencia Cultural del Valle del Cauca, 1997.

12 Zamira Díaz López, “Los cabildos de las ciudades de Cali, Popayán y Pasto: del pactismo del vasallo a la soberanía del ciudadano”, en *Anuario. Historia regional y de las fronteras*, vol. 12, Bucaramanga, UIS, septiembre de 2007, p. 223.

sionero a Popayán; trasladado como preso político a Bogotá y luego a Coro, en Venezuela, de donde fue llevado a la prisión de La Carraca, en Cádiz, de donde fue liberado gracias a la revolución de Riego en 1820. Su regreso a la patria lo hizo por Venezuela de donde pasó a Cúcuta, donde falleció, precisamente cuando estaba reunido el Congreso de ese nombre ¹³.

Una historia similar fue la del futuro arzobispo de Bogotá, Fernando Caycedo y Flórez, apresado el 23 de mayo de 1816 por órdenes del Pacificador Pablo Morillo y enviado a España, donde permanece en las prisiones de Cádiz, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, hasta que es liberado en 1820 por la revolución de Riego. Su regreso no fue inmediato por la epidemia desatada entonces en Sevilla y sus enfermedades causadas por su estadía en prisión, que casi le hacen perder la vista. Sus viajes entre la península y el Nuevo Reino no fueron muy afortunados, pues tanto en el viaje de ida como el de vuelta es atacado por corsarios ingleses, que lo despojaron de sus pertenencias. Así, solo en agosto de 1821 desembarca en Santa Marta, después de escalas forzosas en La Habana y Jamaica.

En Antioquia hubo también mucha participación clerical en la independencia, aunque con resistencia de algunos. En el congreso provisional de los delegados de los cuatro cabildos de la provincia (Santa Fe de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla), reunido entre el 30 de agosto y el 7 de septiembre de 1810, que decidió entregar el poder a una junta, presidida por el gobernador Francisco Ayala, participaron el P. Lucio de Villa (por Medellín) y el P. José Miguel de la Calle (por Rionegro, donde era párroco). Y el P. José Ramón de Posada fue comisionado por el presidente dictador de Antioquia, el momposino Juan del Corral, para recorrer los pueblos de esa región y predicar a favor de la libertad. A la muerte de Juan del Corral, el P. José Miguel de la Calle ejerció el gobierno regional por algunos meses. De la Calle y Posada se dedicaron a recoger fondos y a promover la ideología independentista. Sin embargo, los destierros de clérigos enemigos de la causa patriota y colaboradores con la reconquista en 1819 muestran que el apoyo a la causa patriota estaba lejos de ser unánime: entre los desterrados figuran los padres De la Calle, Serna, Peña, Naranjo, Obeso, Cadavid, Tirado, Tamayo y García, junto con los hospitalarios de San Juan de Dios ¹⁴.

13 Luis Carlos Mantilla O.F.M, *Los franciscanos en la independencia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1995, pp. 46-48.

14 Jaime Sierra García, "Independencia", en Jorge Orlando Melo, *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, Compañía de Cementos Argos y Banco Industrial Colombiano, 1988, pp. 93-95.

LA OPOSICIÓN DE LA JERARQUÍA A LA INDEPENDENCIA

Sin embargo, convendría matizar esta participación de clérigos, casi todos criollos, en el movimiento emancipador con la oposición casi generalizada de los obispos, generalmente nacidos en España, recordando cómo el régimen de patronato prácticamente convertía a los prelados en funcionarios de la Corona española, a la que debían su nombramiento. Por eso, la generalidad de los obispos tendía normalmente a identificarse con la causa realista, mientras que la mayoría de los clérigos criollos tomaba generalmente partido por la causa patriota, dada su participación en la vida de la sociedad americana. Para esta participación fue muy destacado el hecho de que con mucha frecuencia el gobierno de las diócesis estaba en manos de gobernadores eclesiásticos, casi siempre criollos, por la larga duración de los períodos de sede vacante, dadas las complicaciones burocráticas de los nombramientos episcopales bajo el régimen del Patronato y las demoras de los viajes desde la península.

En cambio, en el caso de la Nueva Granada, los obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán fueron enemigos encarnizados de la causa patriota. El obispo de Santa Marta, Manuel Redondo y Gómez, se negó a celebrar un Te Deum cuando las tropas cartageneras al mando del coronel Labatut tomaron a Santa Marta: por ello, fue apresado en medio de los insultos de los soldados y confinado en el convento de San Francisco en Cartagena; de ahí logró escapar a Jamaica, de donde regresó a su sede, una vez derrotado Labatut. Ya en Santa Marta, se dedicó a exhortar a sus fieles para que defendieran la monarquía y desarraigaran “las semillas de irreligión sembradas por los sediciosos”. Pero, su sucesor, Antonio Gómez Polanco, natural de la provincia de Neiva, llegó a su diócesis el 2 de agosto de 1819 y adhirió a la causa patriota ya triunfante¹⁵.

Por su parte, el obispo de Cartagena, el dominicano Ángel Custodio Díaz de Merino, también se negó a celebrar un Te Deum cuando se proclamó la independencia absoluta en 1811, anunciando en cambio una misa de rogativas y letanías de los santos para aplacar la ira de Dios. Bajo su gobierno, se produjeron varios conflictos a propósito de la supresión de la Inquisición y la quema de sus documentos, y varios atropellos personales contra el obispo, hasta su expulsión el 25 de noviembre de 1812, por su negativa a jurar la constitución de 1812. Su sucesor, José Gregorio Rodríguez Carrillo,

15 José Restrepo Posada, “La Iglesia y la Independencia”, en *Curso Superior de Historia de Colombia, 1781-1850*, tomo II, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1950, pp. 413-415.

no era menos realista, como lo manifiesta su pastoral del 3 de septiembre de 1819, a propósito del triunfo patriota en Boyacá. Se ha enterado, “con profundo sentimiento de su corazón”, dice, del trastorno producido en Cartagena por la noticia de la entrada de “los enemigos de Dios y del rey en la capital del Virreinato”. Adora “los juicios secretos” de Dios, que ha visitado a Santafé, que califica como “esa pequeña Babilonia”, que se había entregado al “estudio abominable de una falsa filosofía” y desconocido “sus santas y divinas leyes”. Por esto, Dios, “irritado con su impiedad”, es envió como castigo al “monstruo del siglo XIX, con un ejército de salteadores y bandoleros”. A fines de junio de 1820, Rodríguez se retiró de la diócesis de Cartagena como protesta porque los españoles de Cartagena resolvieron sumarse al movimiento de Riego y jurar la Constitución de 1812 ¹⁶.

Estos contrastes enmarcan las dificultades que tuvo el nuevo arzobispo de Santafé de Bogotá, Juan Bautista Sacristán, para ser recibido en la ciudad: nombrado por el gobierno español en 1810, se encontraba en nuestras costas cuando estalló el movimiento del 20 de julio. Tanto las nuevas autoridades de Caracas primero y de Cartagena después obstaculizaron su viaje a la capital para tomar posesión del cargo; en Mompox recibió orden de la Junta Suprema de no proseguir su viaje, pero luego se levantó esa prohibición. En noviembre de 1810, la Junta se declara animada por sentimientos religiosos y cristianos, comprende la importancia de la venida del Arzobispo, que está sujeta solo a los requisitos previstos en las leyes. La carta de José Miguel Pey, fechada el 19 de octubre, reconocía la importancia que la Junta Suprema otorgaba a “la presencia del Pastor”(…) “para la feliz organización de este cuerpo social”, que ha carecido del influjo de su autoridad y de los socorros de su beneficencia y se explicaba la negativa anterior por las circunstancias de los viajes del arzobispo en España y América que podrían despertar sospechas y alterar el orden público en los días convulsivos que vivía entonces la capital del Reino : por ello, para conciliar los extremos, “el único arbitrio” que le quedaba al Gobierno era sacrificar su deseo de recibir al arzobispo “al imperio fatal de nuestras circunstancias” que lo obligaban a obrar contra sus sentimientos. Pero, habiendo desaparecido las causas de esa medida, la Junta Suprema de Gobierno no veía ningún impedimento para que el arzobispo Sacristán que asumiera la sede arzobispal mientras el arzobispo reconociera la autoridad de “este Gobierno Independiente del Consejo titulado de Regencia y de cualquier otra autoridad que no sea la del Señor D. Fernando VII...”

El arzobispo Sacristán, creyendo en conciencia que no podía aceptar la condición, dio largas al asunto mientras consultaba al Consejo de Re-

16 José Restrepo Posada, 1950, o. c., pp. 416-417.

gencia de Cádiz, pero la respuesta a su comunicación fue interceptada y transmitida al gobierno de Cundinamarca, ya en manos de Antonio Nariño. Obviamente, la reacción del gobierno, en diciembre de 1811, fue negarse rotundamente a recibir al prelado. La reacción del Cabildo eclesiástico, del que hacía parte Caicedo (con Juan Bautista Pey, Rafael Lasso de la Vega y otros) fue interponer una súplica para que se otorgare lugar al arzobispo para poder “vindicarse”. Por su parte, las autoridades civiles de Cartagena lo pusieron bajo vigilancia hasta que pudo embarcarse y llegar a Cuba. Sin embargo, el clero de la arquidiócesis siguió haciendo gestiones para su regreso: desde el 31 de julio de 1811, los sacerdotes realistas José Antonio y Santiago Torres Peña habían escrito a su favor; en julio de 1812, el canónigo Andrés Rosillo había publicado una representación al cabildo eclesiástico para que se llamara al arzobispo Sacristán, mientras que el canónigo Rafael Lasso de la Vega dirigía una representación, en el mismo sentido, al supremo poder ejecutivo de la capital. Y en mayo de 1812, el cabildo catedralicio resolvió presentar una súplica al presidente del Estado para que la presentara a la representación nacional. Por todo esto, se logró que el gobierno levantara su prohibición, pero con la exigencia del reconocimiento del nuevo gobierno.

En ese sentido, el canónigo Rosillo propuso en el Cabildo que se enviara una persona a Cuba para informar a Sacristán de lo acaecido y avisara tan pronto “condescendiera” en venir, pero los canónigos Fernando Caycedo, Juan Bautista Pey y José Domingo Duquesne opinaron que era “poco decoroso” para el arzobispo el decreto de restitución pues insistía en exigirle el reconocimiento que ya había rechazado, por lo que perseveraría en su decisión de no venir. Sin embargo, los canónigos Rosillo y Manuel de Andrade opinaban que el nuevo decreto era muy distinto de los anteriores y que el arzobispo, movido por “el bien espiritual de sus ovejas” no se detendría en esos reparos. Obviamente, el arzobispo, habiendo consultado con el nuevo virrey Montalvo, sobre el compromiso en que lo ponía su cabildo, se abstuvo de venir ¹⁷.

Sacristán acompañaría luego las tropas de Morillo en su avance hacia Bogotá en la reconquista e intentaría, aunque en vano moderar la represión de Morillo y Sámano. En esos años, muchos clérigos fueron procesados por haber difundido desde los púlpitos ideas contrarias al poder del rey: el pacificador Morillo lleva a la prisión a los provisosres Pey y Duquesne, los canónigos Rosillo, Caicedo y Manuel Santos Escobar (de Popayán), los curas Pey (hermano del provisor), Omaña, Pablo Plata, Gómez (“el Panela”), el agus-

17 El relato de estos episodios está tomado de la obra de monseñor José Restrepo Posada, 1961, antes citada, tomo I, pp. 329-338.

tino Padilla, los franciscanos Francisco Florido (que había sido capellán de las tropas de Nariño en la campaña del sur), Pedro Carbonell, Joaquín Guarín y Andrés Arcila, junto con los párrocos de Ocaña, Firavitoba, Neiva, Tuta, Usme, Puebloviejo, Barichara, Ramiriquí y Pore¹⁸. Padilla fue acusado de ser autor del impreso titulado “Motivos que obligaron al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía”, acusación rechazada por él. También se menciona una proclama, escrita por el capellán de las monjas del Carmen, en apoyo a la insurgencia, junto con un escrito, titulado “El fanatismo religioso explicado”, en el que hacía dialogar un fanático realista con una patriota

Muchos de los 43 clérigos procesados por patriotas¹⁹ fueron enviados presos a España y la situación de la Iglesia fue muy complicada por quedar el gobierno de la diócesis en manos del capellán de las tropas de Morillo, Luis Villabrile, que oficiaba como vicario castrense. Entre los sancionados por Villabrile, se destacan los franciscanos de los conventos de Ocaña y Pamplona, como el hermano lego, Ignacio Sáenz, cuyo juicio es analizado en detalle por el P. Luis Carlos Mantilla²⁰. Según Horacio Rodríguez Plata, entre los desterrados se encontraron varios clérigos realistas como el provisor Domingo Duquesne y el canónigo Rosillo, que ya había abandonado para entonces la causa patriota, por lo que fue objeto de vilipendio por versos anónimos que circulaban en las calles de Bogotá²¹. Sin embargo, la situación mejoró con la llegada del arzobispo Sacristán, que se ocupó de suavizar las tensiones evitando diferenciar entre realistas y patriotas: el mismo confesaba haber participado en una de las Juntas de España.

En las coplas contra Rosillo, se contrastaban sus andanzas revolucionarias y sus intrigas con la virreina, sus ataques a los curas realistas, su sumisión a Bolívar victorioso en la guerra federal, con sus intentos de cambiar de casaca y adular a Morillo: fiel a su sistema de adular al poderoso, quiso “de patriota ardoroso convertirse en opresor y en traidor facineroso”. Según las

18 José María Caballero, 1974, o. c, pp. 227-228.

19 Guillermo Hernández de Alba, “Sumarias de los procesos seguidos contra los clérigos patriotas”, en Mario Germán Romero, *Participación del clero en la lucha por la independencia*, Bogotá, Editorial Kelly, 1960; Luis Carlos Mantilla Ruiz, OFM, *Los franciscanos en la independencia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1995, pp. 42-45.

20 Luis Carlos Mantilla Ruiz, “El clero y la emancipación en el Nuevo Reino de Granada”, en *La América hispana en los albores de la emancipación*, Actas del IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, Madrid, Real Academia de la Historia y Fundación Rafael del Pino, 2005, pp. 208-212.

21 Horacio Rodríguez Plata, *Andrés María Rosillo y Meruelo*, Bogotá, Editorial Cromos, 1944, pp. 248-252.

coplas, el único crimen que no aceptaba Rosillo es que se tocara su bolsa de primicias, diezmos, sufragios, capellanías, mortuorios y novenas: no importa que los patriotas giman “en profundos calabozos” y que nos opriman, “como nade en la abundancia ese canónigo ocioso”. Y es justo, para él, “que caiga Nueva Granada ante Morillo de hinojos”²².

Ya en España, el canónigo Andrés Rosillo logró quedar pronto en libertad, a pesar del voluminoso sumario que existía en su contra. Ya instalado en Valladolid, escribió, a petición de las autoridades reales, una representación al Consejo real sobre las conmociones del país. En ella, sostenía Rosillo que los neogranadinos ya estaban, desde 1815, bastante dispuestos, a reconocer el gobierno del rey y “abandonar al intruso: las razones para esta simpatía popular a favor de la causa realista que enumeraba eran el odio contra el Congreso de Tunja y las actuaciones de Bolívar a su servicio, que había destruido la comarca y confiscado las propiedades de la Iglesia. Señalaba Rosillo cómo habían sido recibidas con júbilo las tropas realistas de Latorre y Calzada, cuya proclamación de indultos había atraído a muchas familias que habían huido “creyendo ver extinguidas para siempre las rivalidades, partidos y facciones”. Pero esto cambió con la reacción contraria de Morillo, que reprendió con acrimonia a Latorre y Calzada, “diciéndoles que no eran tiempos de regocijo sino de horcas y banquillos, dándoles órdenes de proceder inmediatamente a las prisiones. Ellos las ejecutaron a su pesar, violando sus promesas”.

Según Rosillo, este cambio hizo que muchos volvieran a las guerrillas porque se difundió el rumor de creer que el rey no gobernaba, sino que las tropas expedicionarias dependían de personas particulares no interesadas en la conservación del reino. Por eso, proponía que se otorgara un indulto general para dar a entender las buenas intenciones del rey hacia sus súbditos americanos, con la devolución de los bienes decomisados, la garantía de que las sentencias en contra de los rebeldes no perjudicaran a sus hijos y parientes y la admisión de los reclamos de los descendientes de los ajusticiados y de los que habían perdido injustamente sus bienes²³.

22 “Xácara”, colección de coplas impresas en la Imprenta del Estado en 1815 y publicadas como anexo del libro del P. Roberto Tisnés, 1971, o. c. pp. 614-515.

23 Juan Friede, *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1972, pp. 54-55. Rosillo regresaría a la Nueva Granada, gracias a la revolución de Riego.

EL PROBLEMA DE FONDO: EL PATRONATO ECLESIAÍSTICO

En ese contexto contradictorio, el apoyo del clero criollo a la Independencia se veía favorecido porque mientras duraba la ausencia del arzobispo de Bogotá por estar la sede vacante, los asuntos eclesiásticos eran manejados por los gobernadores eclesiásticos, los canónigos criollos Juan Bautista Pey y Domingo Duquesne cuyo carácter interino dificultaba aún más una posición homogénea del clero católico dentro de un régimen de patronato bajo nuevas circunstancias políticas. Esta situación favoreció el involucramiento del clero en el movimiento emancipatorio porque las sedes estaban vacantes durante buena parte del tiempo, debido a los engorrosos trámites del nombramiento de obispos bajo el régimen del patronato: Esto dejaba el manejo local de las iglesias en manos del clero criollo durante buena parte del tiempo.

El Patronato, que regulaba las relaciones entre el Estado español y la Iglesia Católica, convertía al monarca español en una especie de vicario papal. La Iglesia española estaba muy ligada a la corona desde la Reconquista de la península, debido tanto a la debilidad política de los Papas de entonces como a la política centralizadora de los monarcas, una de cuyas bases es la homogeneidad religiosa. El sistema de Patronato tenía antecedentes medievales, pero la evangelización de las Canarias y Granada proporcionan ejemplos más inmediatos para el caso de las Indias. El Patronato sobre la Iglesia americana es otorgado a los reyes junto con la potestad de ocupar los nuevos territorios: el Papa concede las nuevas tierras junto con sus habitantes para que los reyes los hagan partícipes de los beneficios de la evangelización. Así, la Corona, como “patrona” y protectora de la Iglesia, consigue el derecho de presentación de los obispos (que equivalía a su nombramiento), de fundación de diócesis y se obliga en cambio a patrocinar la evangelización cristiana. En la práctica, la Iglesia y su obra evangelizadora van a convertirse en instrumentos del Estado español, ya que la aculturación de los aborígenes se va a llevar a cabo por medio de su cristianización, llegándose a una identificación total entre fe cristiana y civilización hispánica²⁴.

El resultado del Patronato fue la creación de un régimen de cristiandad colonial, a imagen y semejanza de la cristiandad hispánica, caracterizadas ambas por la confusión entre lo espiritual y lo temporal, entre la Iglesia y el Estado. El Estado español ejercía total control sobre la Iglesia: había censura de la correspondencia de los obispos con la Santa Sede y se necesitaba la aprobación o el pase regio para que las bulas y cartas papales pudieran

24 Fernán E. González, *Partidos Políticos y Poder eclesiástico. Reseña histórica 1810-1930*, Bogotá, CINEP, 1977, p.22.